



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a ocho de diciembre del año dos mil quince.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRIA. PRESIDENTE			
DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS. SECRETARIO			
DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO. VOCAL			
DIP. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ. VOCAL			
DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA. VOCAL			
DIP. ERIKA CRESPO CASTILLO. VOCAL			
DIP. PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ. VOCAL			
DIP. JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS. VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.